

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2547

Número de Repertorio: 5696

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Julio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2547 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311519605	TRUJILLO ALCIVAR CINTHIA VANESSA	COMPRADOR
1203861412	JUNCO PIEDRAHITA AMADA MARIA	VENDEDOR
1307550622	ZAMBRANO BRAVO VICTOR OSWALDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3235110000	45713	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 29 julio 2022

Fecha generación: viernes, 29 julio 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 9 3 6 4 3 Y I J 3 O K 4





Factura: 003-004-000035416



20221308003P01422

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308003P01422						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JULIO DEL 2022, (12:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JUNCO PIEDRAHITA GABRIEL HUMBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1201743414	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	VICTOR OSWALDO ZAMBRANO BRAVO
Natural	JUNCO PIEDRAHITA GABRIEL HUMBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1201743414	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	AMADA MARIA JUNCO PIEDRAHITA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TRUJILLO ALCIVAR CINTHIA VANESSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311519605	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		4032.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308003P01422
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JULIO DEL 2022, (12:06)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lkVKY1BiVWw5VVphWGpxTmYzcjRoUVE9PSIsInZhbHVlIjoiaXVXJrUTZGZm00TkdZ2srcGR2UT09liwibWFjIjoiaNDRlMmUyNjUxMWE0NTY2YzZiYzcwYTYjYQ00TA2OTQwODZlMzI1NTFIZmQwNjI1YzQ4M2M5NTIhM2Y1NmZhYiIsInRhZyI6IjU9
OBSERVACIÓN:	



A stylized, handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and flourishes, positioned above a horizontal line.

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLACRESES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 05530-DP13-2022-KP

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES



2022	13	08	03	P01422
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

LOS CONYUGES: VICTOR OSWALDO ZAMBRANO BRAVO Y

AMADA MARIA JUNCO PIEDRAHITA

A FAVOR DE LA SEÑORA:

CINTHIA VANESSA TRUJILLO ALCIVAR

CUANTIA: USD 4.032,00

DI: 2 COPIAS

D/B

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiocho (28) de julio del dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES, NOTARIO PÚBLICO TERCERO (S) DEL CANTÓN MANTA**, comparece y declara el señor: **GABRIEL HUMBERTO JUNCO PIEDRAHITA**; en calidad apoderado de los cónyuges: **VICTOR OSWALDO ZAMBRANO BRAVO Y AMADA MARIA JUNCO PIEDRAHITA**, según poder Especial No. 20220601010P1103, el mismo que se adjunta a esta escritura como habilitante, el apoderado declara que el poder otorgado a su favor se encuentra vigente hasta la presente fecha y que los Mandantes se encuentran vivos hasta la actualidad. El Apoderado es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana,

mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Manta, la parte vendedora señala su correo: gajumoi@gmail.com, teléfono: 0988677883; y dirección: calle 9 y avenida 12 del cantón Manta, en calidad de "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora: **CINTHIA VANESSA TRUJILLO ALCIVAR**, de estado civil soltera, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cinco, uno, nueve, seis, cero, guion, cinco (131151960-5), en calidad de "COMPRADORA", para efectos de notificación la parte compradora señala su teléfono: 0959678519, dirección: Calle 12 y avenida 27 de la parroquia y cantón Manta; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copias fotostática agrego a esta escritura bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. - Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte comparece y declara el señor: **GABRIEL HUMBERTO JUNCO PIEDRAHITA**; en calidad apoderado de los cónyuges: **VICTOR OSWALDO ZAMBRANO BRAVO Y AMADA MARIA JUNCO PIEDRAHITA**, según



poder Especial No. 20220601010P1103, el mismo que se adjunta a esta escritura como habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copias fotostática agrego a esta escritura.-EL Apoderado es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Manta, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente “Vendedor”; y, por otra parte la señora: **CINTHIA VANESSA TRUJILLO ALCIVAR**, de estado civil soltera, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cinco, uno, nueve, seis, cero, guion, cinco (131151960-5), a quien para los efectos de este contrato se la llamará simplemente “Compradora”. Los contratantes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.-**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-a)** Ficha Registral No. **45713**. Con fecha quince de abril del dos mil catorce, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Adjudicación celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta con fecha veinte de marzo del dos mil catorce, en la cual consta que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, adjudica a favor del señor: **VICTOR OSWALDO ZAMBRANO BRAVO**, (casado) un lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con la Manz. 10 lote 10, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 8,00m y lidera con avenida No.10; POR ATRÁS: 8,00m y lidera con el lote No. 21; COSTADO DERECHO: 18,00m y lidera con el lote No.09; y COSTADO IZQUIERDO:18,00m lidera con el lote No.11. Teniendo un área de: **144,00 m2**.

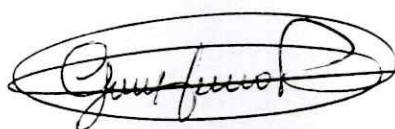
b) Con fecha 20 de julio del año 2022 consta inscrita cancelación de prohibición

Ab. Gustavo Patricio Macías Villacreses
Notaria Pública Tercera de Manta (E)
Cantón Manta, Manabí, Ecuador

de enajenar de conformidad de la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-146, con fecha cuatro de septiembre del 2022. Bien inmueble se encuentra actualmente libre de gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.**-Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los VENEDORES **VICTOR OSWALDO ZAMBRANO BRAVO Y AMADA MARIA JUNCO PIEDRAHITA**, representados por su apoderado **GABRIEL HUMBERTO JUNCO PIEDRAHITA**, da en venta real y enajenación perpetua a favor de la “COMPRADORA” **CINTHIA VANESSA TRUJILLO ALCIVAR**, el lote de terreno detallado en la cláusula anterior ubicado en el Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con la Manz. 10 lote 10, con sus mismas medidas, linderos, entradas, ubicación, salidas y demás características .-

CUARTA:PRECIO.- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, según certificado de avalúo emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta es de (\$4.032,00) Cuatro mil treinta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100, que el vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.**- Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en

Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta
Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se
cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto con el señor
Notario. DOY FE.-



GABRIEL HUMBERTO JUNCO PIEDRAHITA.
C.C.#120174341-4
Apoderado de los Vendedores

Cynthia Vanessa Trujillo 4.
CINTHIA VANESSA TRUJILLO ALCIVAR
C.C.#131151960-5
Compradora



ABG. GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES
NOTARIO PUBLICO TERCERO (S) DEL CANTÓN MANTA



RAZON: se otorga ante mi y en fe de ello confiere
este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad
de Manta a la misma fecha de su otorgamiento



ABG. Gustavo Patricio Macias Villacreses
NOTARIO PUBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA



Nº PAGO

FECHA DE EMISION

FECHA DE PAGO

Nº TITULO DE CREDITO

PERIODO

105648

2022/07/20 11:32

20/07/2022 11:35:00a. m.

787385

2022/07/20

A FAVOR DE

ZAMBRANO BRAVO VICTOR OSWALDO C.I.: 1307550622

MANTA

CERTIFICADO Nº 7295

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

DETALLE DEL PAGO

DE SOLVENCIA

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

3.00

(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/08/19

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA
MENENDEZ VERA AMANDA TILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

USD 3.00

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

45713

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22022639

Certifico hasta el día 2022-07-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3235110000

Fecha de Apertura: martes, 15 abril 2014

Información Municipal:

Dirección del Bien: BARRIO URBIRRIOS

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con la Mz. 10 Lote 10.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

Área total: 144 m2.

Frente: 8m. - lindera con Avenida N. 10.

Atras: 8.00m.- lindera con lote N. 21.

Derecho: 18.00m.- lindera con lote N. 09.

Izquierdo: 18.00m.- lindera con el lote N. 11.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	1995 martes, 15 abril 2014	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	1268 miércoles, 20 julio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] ADJUDICACION

Inscrito el: martes, 15 abril 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 marzo 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADJUDICACIÓN * El lote de terreno antes descrito queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1995

Número de Repertorio: 3205

Folio Inicial: 1

Folio Final: 1



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	ZAMBRANO BRAVO VICTOR OSWALDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[2 / 2] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN

Inscrito el: miércoles, 20 julio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1268

Número de Repertorio: 5428

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 septiembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR De conformidad de la Resolución Ejecutiva N° MTA-2020-ALC-146 con fecha 4 de septiembre del 2020. OFICIO MTA-DPSI-OFI-150720221402 Manta, 15 de julio del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	ZAMBRANO BRAVO VICTOR OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-07-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : JUNCO PIEDRAHITA GABRIEL HUMBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22022639 certifico hasta el día 2022-07-20, la Ficha Registral Número: 45713.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 3 4 3 3 S 2 G E H G 9



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 072022-069819****N° ELECTRÓNICO : 220439****Fecha:** 2022-07-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**El predio de la clave:** 3-23-51-10-000**Ubicado en:** URBIRRIOS II MZ-10 LOTE 10**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Según Escritura:** 144 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1307550622	ZAMBRANO BRAVO-VICTOR OSWALDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**TERRENO:** 4,032.00**CONSTRUCCIÓN:** 0.00**AVALÚO TOTAL:** 4,032.00**SON:** CUATRO MIL TREINTA Y DOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1705388ZFNCIO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-07-27 12:43:31



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/086405

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 07/26/2022

Por: 13.42

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 26/07/2022

Contribuyente: ZAMBRANO BRAVO VICTOR OSWALDO

VE-169283

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1307550622

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 2880.0



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO BRAVO VICTOR OSWALDO

Identificación: 1307550622

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: TRUJILLO ALCIVAR CINTHIA VANESSA

Identificación: 1311519605

Teléfono:

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 01/01/2014

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-23-51-10-000

4,032.00

144.00

URBIRRIOSIMZ10LOTE10

4,032.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	13.42	0.00	0.00	13.42
Total=>		13.42	0.00	0.00	13.42

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	4,032.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	1,152.00
DIFERENCIA BRUTA	2,880.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	2,880.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	1,224.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,656.00
IMP. CAUSADO	12.42
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	13.42

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 072022-069558

Manta, jueves 21 julio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO BRAVO VICTOR OSWALDO** con cédula de ciudadanía No. **1307550622**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



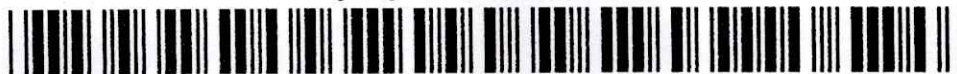
Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 21 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



170275H7GHXSG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/086404
DE ALCABALAS

Fecha: 07/26/2022

Por: 52.42

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 26/07/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-069283

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO BRAVO VICTOR OSWALDO**Identificación:** 1307550622**Teléfono:** NA**Correo:****Adquiriente-Comprador:** TRUJILLO ALCIVAR CINTHIA VANESSA**Identificación:** 1311519605**Teléfono:****Correo:****Detalle:****PREDIO:****Fecha adquisición:** 01/01/2014

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-23-51-10-000

4,032.00

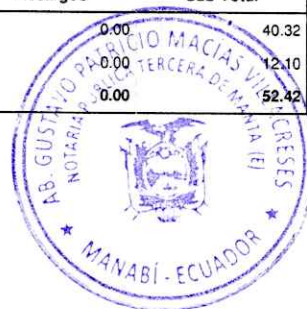
144.00

URBIRRIOSIMZ10LOTE10

4,032.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	40.32	0.00	0.00	40.32
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	12.10	0.00	0.00	12.10
Total=>		52.42	0.00	0.00	52.42

Saldo a Pagar

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Factura: 001-002-000042540



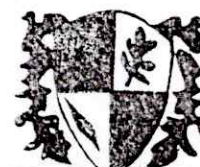
20220601010P01103

NOTARIO(A) LIDER PORFIRIO MORETA GAVILANES

NOTARÍA DECIMA DEL CANTON RIOBAMBA

EXTRACTO

Notaria 10



Escritura N°:	20220601010P01103						
Dr. Lider Moreta Gavilanes NOTARIO DECIMO DEL CANTÓN RIOBAMBA							
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JULIO DEL 2022, (12:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO BRAVO VICTOR OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307550622	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	JUNCO PIEDRAHITA AMADA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203861412	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CHIMBORAZO		RIOBAMBA			VELASCO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DE: GABRIEL HUMBERTO JUNCO PIEDRAHITA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							



NOTARIO(A) LIDER PORFIRIO MORETA GAVILANES

NOTARÍA DECIMA DEL CANTÓN RIOBAMBA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

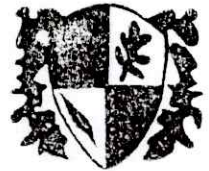


NOTARIA
DÉCIMA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

2022	06	01	010	P01103
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	ESCRITURA

Notaría 10



Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN RIOBAMBA

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:
VICTOR OSWALDO ZAMBRANO BRAVO Y
AMADA MARIA JUNCO PIEDRAHITA

A FAVOR DE:
GABRIEL HUMBERTO JUNCO PIEDRAHITA

CUANTIA: INDETERMINADA

E.M. Di 2 Copias

En esta ciudad de Riobamba, capital de la Provincia de Chimborazo, Republica del Ecuador, hoy día **lunes once de julio** del año **dos mil veintidós**; ante mí, **DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES**, NOTARIO DÉCIMO DE ESTE CANTON; comparecen los cónyuges señores **VICTOR OSWALDO ZAMBRANO BRAVO** y **AMADA MARIA JUNCO PIEDRAHITA**, de estado civil casados entre sí, de cuarenta y nueve y cuarenta y cinco años de edad, de ocupación ministro de cultos y comerciante respectivamente, domiciliados en la calle Leopoldo Ormaza y Juan Chiriboga, Ciudadela Los Álamos Dos de esta ciudad de Riobamba, teléfono número cero nueve nueve dos tres cuatro uno cero ocho uno, correo electrónico **vzambranobra@gmail.com**, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, y autorizándome a la obtención de su información personal en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General





NOTARIA
DÉCIMA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

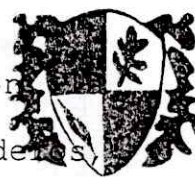
de Registro Civil Identificación y Cedulación, de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escritura públicas a su cargo sírvase extender una de la que conste el siguiente **PODER ESPECIAL** al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de presente poder especial los señores: los cónyuges señores **VICTOR OSWALDO ZAMBRANO BRAVO** y **AMADA MARIA JUNCO PIEDRAHITA**, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces de contratar y obligarse, en forma libre y voluntaria por sus propios e individuales derechos con conocimiento de naturaleza, objeto y resueltos de este contrato a quienes en adelante podrá denominarse simplemente como "**LOS MANDANTES**". **SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-** Con estos antecedentes, los Mandantes confieren Poder Especial amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor **GABRIEL HUMBERTO JUNCO PIEDRAHITA** con cedula de ciudadanía número uno dos cero uno siete cuatro tres cuatro uno cuatro (1201743414), a quien en adelante podrá denominarse simplemente como "**MANDATARIO O APODERADO**"; para a nombre y en representación de sus Mandantes, pueda realizar los siguientes actos y tareas: a) Para que pueda vender el lote de terreno ubicado en el barrio Urbirrios II de la



NOTARIA
DÉCIMA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

Notaría 10



Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN RIOBAMBA

parroquia Tarquí del cantón Manta, signado con manzana DIEZ (10) lote diez(10), cuyos datos, linderos, dimensiones y más especificaciones serán tomados del respectivo título escriturario o del certificado de gravámenes; para lo cual podrá concurrir ante cualquier Notaria del País y con su sola firma suscriba las escrituras de compraventa, promesas de compraventa, aclaratorias, ratificatoria y en fin pueda realizar todos los trámites necesarios para las autorizaciones que otorgue el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y Registro de la Propiedad correspondiente.- b) Queda facultado nuestro mandatario a comparecer en todos los actos, transacciones, acuerdos y realizar levantamientos planimétricos, firmar los mismos, es decir en todo cuanto haga falta nuestra presencia, con el propósito de dar en venta el inmueble antes indicado; c) Queda facultado nuestro mandatario a comparecer a oficinas e Instituciones Públicas y Privadas y firmar todo cuanto documento sea necesario, en relación a la venta del inmueble antes descrito; d) Queda facultado nuestro mandatario a fijar precios y recibir dinero fruto de la venta del inmueble. e) Para tal efecto podrá firmar solicitudes, formularios, peticiones, escritos, oficios, recibos sean de cargo o descargo y cualquier otro documento sea público o privado que sea necesario y se requiera.

TERCERA.- CUANTIA: La cuantía de esta escritura es, por su naturaleza, indeterminada.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de ley y de estilo para la





NOTARIA
DÉCIMA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la doctora Gladys Basantes Sánchez, afiliada al Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, bajo la matrícula número diecisiete guion dos mil dos guion ciento sesenta y siete. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman, junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

SR. VICTOR OSWALDO ZAMBRANO BRAVO



C.C. 1307550622

SRA. AMADA MARIA JUNCO PIEDRAHITA



C.C. 120386141-2

DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN RIOBAMBA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dr. Lidier Morota Gavilanes
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN RIOBAMBA

Número único de identificación: 1307550622

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO BRAVO VICTOR OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JUNCO PIEDRAHITA AMADA MARIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 1997

Datos del Padre: ZAMBRANO M CARLOS AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRAVO PICO ELSA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2022

Emisor: LIDER PORFIRIO MORETA GAVILANES - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 10 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA



Victor Zambrano



N° de certificado: 224-734-05894



224-734-05894

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Notaría 10



Dr. Líder Moreta Gavilanes
NOTARIO DECIMO DEL CANTÓN RIOBAMBA

Número único de identificación: 1203861412

Nombres del ciudadano: JUNCO PIEDRAHITA AMADA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE
BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO BRAVO VICTOR OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 1997

Datos del Padre: JUNCO AREVALO JORGE VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PIEDRAHITA HUNGRIA AMADA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2022

Emisor: LIDER PORFIRIO MORETA GAVILANES - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 10 - CHIMBORAZO -
RIOBAMBA

N° de certificado: 223-734-05917



223-734-05917

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**JUNCO PIEDRAHITA
AMADA MARIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOS RÍOS
BABAHOYO**
CLEMENTE BAQUERIZO
FECHA DE NACIMIENTO **1976-10-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**VICTOR OSWALDO
ZAMBRANO BRAVO**

No 120386141-2



CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: LOS RÍOS
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: BABAHOYO
PARROQUIA: CLEMENTE BAQUERIZO
ZONA: 1
JUNTA No. 0035 FEMENINO

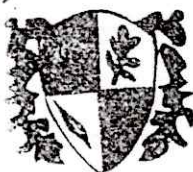
N° 58299091
1 70 306 1412



1203861412

JUNCO PIEDRAHITA AMADA MARIA

Notaría 10



Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO DECIMO DEL CANTÓN RIOBAMBA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JUNCO AREVALO JORGE VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIEDRAHITA HUNGRIA AMADA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**RIOBAMBA
2016-01-08**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-08

Amada Junco

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

E3333V2222

00022763

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JRV

RAZÓN: De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que este instrumento (ante mi) que me fue (con) presentado en... es (con) FIEL COPIA de documento presentado ante mí. El

Riobamba 11 JUL 2022



Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO DECIMO DEL CANTÓN RIOBAMBA

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. -

Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente instrumento, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura de PODER ESPECIAL OTORGADO POR: VICTOR OSWALDO ZAMBRANO BRAVO Y AMADA MARIA JUNCO PIEDRAHITA A FAVOR DE: GABRIEL HUMBERTO JUNCO PIEDRAHITA. Riobamba, lunes once de julio del año dos mil veintidós. -

DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO DECIMO DEL CANTON RIOBAMBA

Notaría 10



Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO DECIMO DEL CANTÓN RIOBAMBA

Apoderado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**JUNCO PIEDRAHITA
GABRIEL HUMBERTO**
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
**A. BAQUERIZO MORENO
A BAQUERIZO M JUJAN**
FECHA DE NACIMIENTO **1964-01-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIANA DE JESUS
MORA ARAUJO**

Nº **120174341-4**



INSTRUMENTO **FECHA / OCURRENCIA**
ABENCO AREVALO TORRE
PIEDRAHITA ARADA
MANTA
2016-10-10
2026-10-10

ABENCO AREVALO TORRE
PIEDRAHITA ARADA

DIRECTOR GENERAL **PRINCIPAL DEL CEDA**

**CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **2**
JUNTA No. **0005 MASCULINO**

JUNCO PIEDRAHITA GABRIEL HUMBERTO

Nº **82459704**
120174341-4
CC N: **1201743414**



CIUDADANÍA:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Cristhian Lopez
R. PRESIDENTE DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1201743414

Nombres del ciudadano: JUNCO PIEDRAHITA GABRIEL HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/ALFREDO BAQUERIZO
MORENO/JUAN/ALFREDO BAQUERIZO MORENO/JUAN

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PASTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA ARAUJO MARIANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 1995

Datos del Padre: JUNCO AREVALO JORGE VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PIEDRAHITA HUNGRIA AMADA CUPERTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



1201743414

N° de certificado: 221-741-70928



221-741-70928

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TRUJILLO BRAVO MANUEL GEREMIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCIVAR ROMERO AIDA MALINA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SALINAS 24 SEP 2021

F. Alvarado
DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
E33432222
TIPO SANGRE N/R

DONANTE
No donante



I<ECU0134270096<<<<<1311519605
8304151F3109247ECU<NO<DONANTE9
TRUJILLO<ALCIVAR<<CINTHIA<VANE

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
APELLIDOS
CONDICIÓN CIUDADANÍA



TRUJILLO
ALCIVAR
NOMBRES
CINTHIA VANESSA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
15 ABR 1983
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

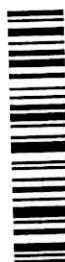
SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
013427009
FECHA DE VENCIMIENTO
24 SEP 2031

NUL1311519605 *Cynthia Trujillo A.*

NATCAN
938543



CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONAL: 1
JUNTA No. 0079 FEMENINO



TRUJILLO ALCIVAR CINTHIA VANESSA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311519605

Nombres del ciudadano: TRUJILLO ALCIVAR CINTHIA VANESSA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: TRUJILLO BRAVO MANUEL GEREMIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALCIVAR ROMERO AIDA MALINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Cynthia Trujillo A.

Cynthia Trujillo A.

1311519605

N° de certificado: 221-741-69840



221-741-69840

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N° 072022-070262

Manta, miércoles 27 julio 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-23-51-10-000 perteneciente a ZAMBRANO BRAVO VICTOR OSWALDO con C.C. 1307550622 ubicada en URBIRRIOS II MZ-10 LOTE 10 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$4,032.00 CUATRO MIL TREINTA Y DOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 26 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



171003AIB87T6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

